

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (junio de 2020)

Sesión Ordinaria n° 306 del CIDH (25 de junio de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión en la virtualidad. Para informar al CIDH, seguiremos el ordenamiento usual: informaciones sobre el Consejo Superior (CS), sobre la Universidad en general y sobre el Instituto.

Sobre el Consejo Superior

El CS volvió a sesionar de manera virtual, de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos tres resoluciones tomadas en la sesión n° 290 (miércoles 17 de junio) que consideramos de mayor importancia o que son relevantes para el Instituto.

La prolongación de la emergencia sanitaria y la profundización de la crisis social han suscitado la preocupación por ampliar los modos en que la Universidad acompaña a las familias e instituciones del territorio, más allá de las funciones sustantivas que le son propias. En este marco, el CS creó el *Fondo COVID-19 de Emergencia Social y Sanitaria - UNGS*, que estará activo hasta el 30 de septiembre de 2020 o mientras se extienda el ASPO. El Fondo se integrará con las donaciones que provengan del aporte voluntario del 1% de los haberes de los/as trabajadores/as de la Universidad, y del aporte directo a través de donaciones de los miembros de la comunidad universitaria o de organizaciones y empresas del territorio. Los recursos que se obtengan serán utilizados exclusivamente para la compra de alimentos y otros insumos de primera necesidad destinados a las familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, en coordinación con las instituciones y organizaciones sociales del territorio. En estos días se realiza la difusión de la iniciativa, esperamos que nuestro Instituto se movilice alrededor de esta propuesta solidaria.

Con respecto a las elecciones de renovación de lxs representantes de los claustros de estudiantes y graduadxs ante el CS y los Consejos de Instituto, el CS aprobó la suspensión del calendario electoral. La Comisión de Interpretación y Normativa debatió las cuestiones a tener en cuenta para resolver la situación, siempre atentxs a que contemos con representantes de todos los claustros en los órganos colegiados. La situación concierne al CIDH, en tanto lxs representantes de los dos claustros debían renovarse a partir del tercer año de vigencia de esta composición del Consejo.

El CS aprobó la baja de la designación de la investigadora docente Paula Pogré, del área Educación del Instituto, a partir del 1° de julio. De este modo finalizó un proceso complejo, debido a que la tramitación de la jubilación de la Dra. Pogré no se realizó por las vías

usuales y fue necesario un pormenorizado estudio de la situación hasta que fue posible dar de baja la designación. La Coordinación del Trayecto Pedagógico y la Dirección de la Licenciatura en Educación van a impulsar la designación de la Dra. Pogré como Profesora Consulta, por lo cual en la próxima sesión del CIDH se presentará el proyecto de resolución correspondiente.

Sobre la Universidad en general

Como ha señalado el Vicerrector en ejercicio del Rectorado (VR) en su informe de gestión, “el semestre actualmente en curso es, muy probablemente, el semestre más difícil que hayamos tenido que enfrentar en toda la historia de la UNGS”. En estas circunstancias, todos los pasos que damos hacia la recuperación de actividades o su rediseño en nuevas modalidades son motivo de satisfacción.

En ese tenor, considero de gran relevancia institucional que, durante el último mes, se haya producido el restablecimiento del funcionamiento de los cuatro Consejos de Instituto, siguiendo el procedimiento aprobado por el CS. En Noticias UNGS, les decanes hicimos un balance de este restablecimiento (ver nota “Seguir deliberando” en Noticias UNGS: <https://noticiasunggs.unggs.edu.ar/?portfolio=seguir-deliberando>). Como manifesté en ese balance, “aunque las autoridades ejecutivas (rectorxs, decanxs) debamos tomar decisiones para sostener el funcionamiento institucional, nos incomoda hacerlo sin la base de deliberación, de disputa y de construcción de consensos que es central en el gobierno universitario. Necesitamos mantener las discusiones que se requieren para tomar las mejores decisiones posibles”.

Varias actividades significativas de la Universidad han sido adaptadas a la virtualidad y volvieron a desarrollarse. El 18 de junio comenzó la octava edición del Presupuesto Participativo en la UNGS. Las distintas fases de la participación fueron adaptadas para poder ser realizadas en entornos mediados por la tecnología, mediante aulas virtuales, nubes para archivos compartidos, espacios participativos y reuniones virtuales; por el momento se mantiene la presencialidad de la votación, prevista para noviembre. También comenzó un ciclo de charlas en vivo por Instagram para presentar a todo/as aquello/as interesado/as las distintas Carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad, organizadas (como es habitual en estas acciones de difusión) por la Secretaría General y por los diferentes Institutos. Las charlas correspondientes a las Carreras del IDH se desarrollarán entre el 22 de julio y el 12 de agosto. Podremos seguirlas en *#CharlasPorCarrerasUNGS*.

Desde el inicio del ASPO, la gran urgencia que la Universidad ha procurado atender es la interrupción de las clases presenciales. Hemos dado continuidad al trabajo junto con el VR y les Decanes de los otros Institutos para analizar permanentemente la situación y tomar decisiones comunes para la reorganización de la enseñanza, las que son procesadas también por el Comité de Formación. En estos días, se presentará a la Comisión de Asuntos Académicos un proyecto de reformulación del Calendario Académico propuesto por el Comité de Formación, que contempla redefiniciones del segundo y el tercer trimestres del Programa de Acceso y del segundo semestre de carreras de Grado y Pregrado. Se proyecta que las actividades formativas se desarrollen

enteramente en la virtualidad, excepto en los casos de las asignaturas que requieren algún tipo de presencialidad en el campus (por utilización de talleres y equipamiento especializado, por ejemplo) o en otras instituciones. En la sección dedicada al Instituto brindamos más información sobre la reorganización de la formación.

En términos presupuestarios, informó el VR que la Secretaría de Políticas Universitarias ha regularizado las transferencias pendientes de gastos de funcionamiento al conjunto de las universidades nacionales. Esto implicó para el gobierno nacional un esfuerzo adicional, pues debió transferir en apenas seis meses los gastos de funcionamiento correspondientes a nueve. De cualquier manera, al no haberse aprobado el presupuesto 2020 y funcionar con un presupuesto de prórroga, estas transferencias toman como punto de referencia los montos aprobados para 2019, lo cual está muy por debajo de los valores necesarios para sostener el funcionamiento básico de la Universidad.

En mayo informamos que se había concretado el pago de las becas establecidas en la política de becas para el primer semestre de 2020. Añadimos en esta oportunidad que con los fondos previstos para este año -más un remanente de ejercicios anteriores- se logró financiar una cantidad de becas que alcanza a la totalidad de estudiantes que se postularon y que cumplían con los requisitos para acceder a ellas: 472 ingresantes y 412 cursantes que habían ingresado en años anteriores.

La Secretaría de Investigación de la Universidad ha lanzado una encuesta a becario/as y direttore/as de becas de docencia y/o investigación con el objetivo de identificar obstáculos y conocer cuál es el grado de cumplimiento de los planes de trabajo en este difícil contexto en el que nada es como se había planificado. Volveremos sobre este tema en el apartado referido al IDH.

Equipos de investigadorxs de la UNGS participaron de la Convocatoria del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT del MINCyT), "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19". Esta convocatoria tiene como objetivo articular los sistemas de ciencia y tecnología locales, con las demandas de los gobiernos provinciales y municipales, para contribuir al fortalecimiento del sistema público en la atención de la pandemia del COVID-19. Cuatro de las siete propuestas presentadas por nuestra universidad fueron seleccionadas para ser financiadas (hubo 541 propuestas y se seleccionaron 137). Uno de los proyectos elegidos está dirigido por una ID del área Educación del Instituto, la Dra. Nora Gluz "*Condiciones y condicionantes del trabajo docente en el nivel secundario en contextos de pandemia. De la presencialidad a la virtualidad obligada*". Felicitamos a la Dra. Gluz y al equipo que la acompaña.

Cerró la convocatoria de "Antivirales. Palabras sin cuarentena", una invitación a escribir un relato o un ensayo compartiendo cómo atravesamos este momento, con 88 trabajos presentados, 53 en la categoría ensayos y 35 en la categoría microrrelatos. Ya fue informado que dos investigadores docentes del Instituto, Eduardo Rinesi y Juan Rearte, forman parte del jurado. En estos días el Jurado se encuentra abocado a la tarea de leer los trabajos y proponer una selección. Los textos seleccionados serán publicados en las redes sociales de la UNGS, en FM 91.7 - La Uni y en UNITV, además de las presentaciones que se puedan organizar en la Universidad cuando retomemos las actividades presenciales.

Finalmente, el campus de la UNGS continúa cerrado en lo que se refiere a su funcionamiento habitual, con la excepción de las actividades ya informadas en otras oportunidades.

Sobre el Instituto

El Instituto ha desarrollado una parte considerable de su trabajo ocupándose de la función formación. Las actividades que hemos llevado a cabo en este período refieren, sobre todo, al cierre del primer semestre de las Carreras de Grado y a la planificación del segundo trimestre del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado. El despliegue de la mayor parte de esas acciones se vincula con la reformulación del **Calendario Académico**. Dado que la situación es cambiante, no había sido posible hasta el momento presentar al CS un nuevo proyecto de Calendario Académico, lo que sucederá en la próxima semana. Hasta que el CS apruebe el nuevo calendario puede haber ajustes; no obstante, se han realizado acuerdos sobre el cierre del primer semestre y se han analizado algunos aspectos vinculados con el calendario a partir de lo cual es posible prever escenarios para el desarrollo de las actividades formativas en lo que resta del año.

Las novedades sobre el **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado** atañen, fundamentalmente, a la organización del segundo trimestre. Recordarán los Consejeros que, en la Resolución (R-AR) N°24148/20, se determinó la suspensión del inicio del segundo trimestre de los Talleres Iniciales, hasta que pudiéramos retomar las clases presenciales. Por cierto, esta decisión se tomó cuando se preveía la posibilidad de retornar a las aulas en un tiempo menor. En el informe de mayo, anticipamos que habíamos comenzado a evaluar escenarios para retomar el dictado de los Talleres. Hoy podemos informar que las Coordinaciones de los Talleres Iniciales están preparando su dictado en modalidad virtual y en una versión intensiva de 8 semanas.

Para acompañar un dictado con tales características, se redistribuirá a lxs estudiantes a fin de que las comisiones no tengan más de 30 inscriptxs. En algunos casos, esta decisión dará lugar a la apertura de más comisiones. A diferencia de la primera implementación del Programa, no se ha realizado una nueva matriculación: se trabajará con lxs estudiantes que, luego de haberse inscripto en 2019, fueron asignadxs a los Talleres del segundo trimestre. Las fechas de inicio y finalización se definirán de acuerdo con algunas de las decisiones que se tomen respecto del Calendario Académico, pero podemos informar que julio y agosto serán los meses centrales del dictado de los Talleres. El viernes 19 de junio, la Secretaría Académica de la Universidad envió una encuesta a lxs 2004 estudiantes que deberían cursar en el segundo trimestre. En ella, entre otras cuestiones, se les pregunta si están interesadxs en cursar los Talleres en la virtualidad. Tres días después de haberse iniciado la consulta, se registraron 802 respuestas: el 95,5% de ellas indicaba la predisposición a comenzar los Talleres en esta modalidad. La encuesta sigue abierta.

Ante la posibilidad de dictar el segundo trimestre antes de volver a la presencialidad, las coordinaciones del Taller Inicial Obligatorio de Matemática y el Taller Inicial Orientado en

Ciencias Exactas, y sus docentes, revieron la decisión por la cual esos espacios finalizarían con algunos encuentros presenciales. A partir de ello, decidieron retomar las actividades y evaluar a través de los canales empleados para dar las clases al iniciarse el ASPO. En estos momentos, lxs docentes están cerrando las actas correspondientes. Una vez que esto haya sucedido, procesaremos la información a fin de saber cuántxs de los 1092 estudiantes que estaban en condiciones de acreditar al menos uno de estos Talleres finalmente lo hicieron.

Para lxs estudiantes del primer trimestre que cursaron toda la etapa presencial y dejaron de hacerlo durante el ASPO, exploramos la posibilidad de que completen su cursada en el segundo trimestre. Según el relevamiento efectuado, el número de estudiantes dispuestxs a completar el curso es el que se consigna en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Cantidad de estudiantes que completaría el primer trimestre durante parte del segundo.

Taller	Estudiantes que abandonaron el primer trimestre durante el ASPO	Estudiantes dispuestxs a completar el primer trimestre en el segundo
TITLE	172	53
TIO Matemática	111	24
TIO Exactas	145	45
TIO Humanidades	42	14
TIO Sociales	25	7

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación de cada Taller

En los casos en que el número de estudiantes lo hace posible, se abrirán comisiones específicas para completar cursada. Cuando el número no lo permita, se incorporará a lxs estudiantes a las comisiones del segundo trimestre, y se les propondrá una cursada diferenciada.

Todas las decisiones que informamos sobre los Talleres Iniciales han sido elaboradas junto con lxs Coordinadorxs de los Talleres Iniciales y consideradas por el Comité de Formación. En una de las reuniones de trabajo participó el VR, quien se interesó por la experiencia del primer trimestre y analizó con nosotrxs y lxs Coordinadorxs alternativas para el segundo trimestre.

En cuanto a las **Carreras de Grado**, continuamos con las acciones iniciadas al implementarse el ASPO. Avanzamos en la sistematización de los datos sobre la organización de la continuidad pedagógica, aspecto en el que nos hemos detenido en el informe anterior. Respecto de ello, hemos relevado qué tipo de cierre tendrá cada asignatura: (a) promoción sin examen final, para las materias que inicialmente hubieran sido planteadas como promocionales, (b) acreditación con examen final mediado por

tecnologías y (c) acreditación con examen final presencial. El relevamiento al que hacemos referencia arroja los resultados que se exponen en el Cuadro 2. Aclaremos que el cuadro no da cuenta de las decisiones tomadas por las asignaturas Residencia II correspondientes a cada uno de los seis profesados a cargo del Instituto. Ello se debe a que las decisiones al respecto se asumirán de acuerdo con los modos en los que pueda retomarse el trabajo en las instituciones de nivel medio o superior en las que lxs residentes lleven a cabo las tareas que supone la asignatura una vez que se retorne a la presencialidad.

Cuadro 2. Tipo de cierre para la cursada definido por cada una de las asignaturas de las carreras/materias masivas

Carrera/Asignatura masiva	Promoción directa	Examen final mediado por tecnología	Examen final presencial
Licenciatura en Comunicación	11	-	6
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	13	-	-
Licenciatura en Educación	10	2	-
Licenciatura en Estudios Políticos	7	2	-
Licenciatura en Economía	1	1	1
Profesorado en Filosofía	2	2	1
Profesorado en Física	-	3	1
Profesorado en Historia	1	1	6
Profesorado en Lengua y Literatura	9	1	3
Profesorado en Matemática	-	2	3
Trayecto Pedagógico	2	6	-
Inglés	8	-	-
Portugués	-	-	2
TLED	-	-	1
Totales	64	20	24

Fuente: Información proporcionada por las Direcciones de Carrera y las Coordinaciones de espacios formativos masivos.

Nota: No incluye Residencia II de las seis carreras de profesorado del IDH.

Los datos recogidos dan cuenta de que una cantidad importante de asignaturas, debido a las reformulaciones que ha realizado para su dictado y el acompañamiento que ha previsto para lxs estudiantes, ha optado por mantener su promoción directa inicial. En estos momentos estamos consultando por la modalidad de examen (mediada por tecnologías o presencial) que definirá cada asignatura con promoción directa para aquellxs estudiantes que no alcancen la promoción. Según lo acordado en el Comité de Formación, esta información será remitida a la Secretaría Académica de la Universidad.

Al mismo tiempo, el Comité de Formación formuló ciertos acuerdos sobre el calendario académico. Así, tras la realización del CIDH de mayo, lxs directorxs de carrera y coordinadorxs de asignaturas masivas recibieron, de parte de la Secretaría Académica del Instituto, información respecto del **cierre del primer semestre**, lo que implicaba explicitar algunas de las modificaciones que tendría el Calendario Académico. En primera instancia, se les comunicó que el cierre de actas de regularidad del primer semestre se extendería hasta el 31 de julio para las asignaturas que así lo requirieran. Ello obedeció a la necesidad de contemplar las distintas dinámicas que hubiera requerido el dictado de las asignaturas en una modalidad no prevista inicialmente. Se informó que, como consecuencia de lo anterior, los exámenes finales mediados por tecnologías para lxs estudiantes que hubieran cursado en este semestre se tomarían en agosto, en una semana a determinar.

Con el propósito de resguardar la información correspondiente a las asignaturas cuya cursada cierre con presencialidad (por requerir clases de este tipo), el Comité de Formación acordó la necesidad de elaborar un listado en el que se consigne la situación de cada estudiante al finalizar el primer semestre. Esto nos permitirá saber quiénes, por haber seguido las clases dictadas en ese período y realizado las actividades solicitadas, tienen **regularidad parcial** y están habilitadxs para acreditar la materia con las instancias presenciales previstas. En el listado, al indicar la situación de cada estudiante deberá explicitarse si este/a no asistió nunca, si abandonó la cursada o tiene regularidad parcial. Hemos solicitado que lxs docentes entreguen los listados a lxs Directorxs de Carrera para que estxs, a su vez, hagan lo propio con la Secretaría Académica del Instituto.

El Comité de Formación trató, asimismo, dos temas centrales en este contexto particular: la **regularidad de materias** y los **turnos de exámenes**. Respecto de la primera cuestión, acordó extender la regularidad de las asignaturas que vencían en el turno mayo 2020 hasta el turno mayo 2021 y la de aquellas que vencerán en el turno octubre 2020 hasta el turno octubre 2021. En cuanto a los exámenes de julio, el Comité señaló la necesidad de comunicarles a lxs estudiantes que las mesas de exámenes previstas para ese llamado van a reprogramarse en la reformulación del Calendario Académico. Si bien no hay fechas establecidas aún, sabemos que, como mínimo, deberán correrse a agosto. Para aquellxs estudiantes que tengan pendientes finales de semestres anteriores se abrirá una inscripción para las materias que puedan tomar exámenes mediados por tecnologías. Estimamos que la inscripción y las fechas de examen tendrán lugar también en agosto.

Otro tema importante es que, debido a la imposibilidad de cerrar las cursadas de ciertas asignaturas en el primer semestre, el Comité de cada carrera evaluará la posibilidad de levantar en forma temporal algunas **correlatividades** previstas en el plan de estudios y elevará su análisis como recomendación. Las decisiones que se tomen a partir de ello deberán ser un acuerdo entre lxs docentes de las materias, el/la directora/a de la carrera y la Secretaria Académica del Instituto. El acuerdo será comunicado al conjunto de lxs interesadxs tan pronto como resulte posible.

Otro de los temas al que se le prestó especial interés es el del **inicio del segundo semestre**. Debido a la situación actual, se decidió que el segundo semestre iniciará de manera virtual. Se estima que comenzará a principios de septiembre y se extenderá

hasta fines de diciembre. Esperamos que pueda ofrecerse la mayoría de las asignaturas que habitualmente se dictan en este período. En breve comenzaremos a trabajar con la oferta.

Hemos consultado con lxs directorxs de **adscripciones en docencia** si, en este contexto, les resultaba posible cumplir con las actividades previstas o si habían debido modificar algún ítem del plan de la adscripción de la que estaban a cargo. Asimismo, se les solicitó que indicaran cuáles habían sido las dificultades que no habían permitido el desarrollo de las tareas. Recibimos respuestas y comentarios de parte del 78% de lxs directorxs. Salvo en dos casos, lxs directorxs explicitaron que están llevando adelante las acciones previstas, con las modificaciones que derivan de los nuevos escenarios no considerados inicialmente. Es importante destacar que, en varios de estos casos, tales modificaciones se evalúan de manera positiva debido al tipo de prácticas que han podido efectuar lxs estudiantes. En los casos en los que se responde que el tipo de actividades previstas no ha podido llevarse a cabo, se señalan cuestiones vinculadas con la conectividad o bien con la dificultad de adecuar las acciones previstas a esta situación nueva.

Respecto de las **Carreras de Posgrado** a cargo del Instituto, se registra una cierta dinámica, luego de dos meses de muchas dificultades.

- Como es sabido, se encuentran en curso dos carreras que comenzaron a dictarse de manera presencial y, frente a la implementación del ASPO, debieron generar actividades virtuales: la Maestría en Historia Contemporánea (en esta sesión del CIDH, consideraremos su nuevo reglamento de funcionamiento y cuerpo académico, tema 7 del OD), y la Especialización en Filosofía Política.
- La Maestría en Interculturalidad y Comunicación, cuya inscripción se encuentra abierta hasta fines de junio, organiza una serie de encuentros abiertos a los que invita especialmente a sus inscriptxs, con el fin de mantener relación con ellxs y sensibilizar sobre algunos temas del posgrado. El viernes 19 de junio se realizó un encuentro virtual sobre la temática “Experiencias en Interculturalidad y comunicación”, con la Prof. Liliana Lizondo, de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Salta, sede Tartagal.
- La Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria -que ha extendido la inscripción hasta fines de junio- prevé abrir la nueva cohorte en octubre y organiza el dictado del primer seminario, "Avatares de las trayectorias escolares de los estudiantes", en la virtualidad.
- La Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura ha prorrogado la inscripción hasta el 30 de junio y prevé comenzar el dictado de sus seminarios durante el segundo semestre, sea en modalidad virtual o presencial, de acuerdo con los escenarios que resulten posibles.

Durante este mes (junio 2020) recibimos la notificación de la acreditación de CONEAU de una nueva carrera de posgrado: el Doctorado en Economía, cuya iniciativa y radicación corresponden al IDEI y al IDH. Este es el resultado de largos meses de trabajo conjunto entre los dos institutos. La idea comenzó a tomar forma a mediados de 2018, a

fin de ese año fue aprobada la propuesta por parte de los Consejos de Instituto, en abril de 2019 se realizó la presentación ante la CONEAU. Con la acreditación, finaliza la primera etapa de fructífero trabajo conjunto entre los dos institutos y el comité de posgrados de la UNGS y puede proyectarse la inscripción para 2021.

Seguimos atentxs respecto de los cambios en las condiciones del trabajo vinculado a la **Investigación** y a proyectos en la órbita de la **Promoción del Desarrollo Tecnológico y Social**. Tal como en el período anterior, el IDH ha participado activamente, a través de su Secretario de Investigación, en los comités respectivos de la UNGS y en comunicaciones periódicas con las Secretarías de la Universidad para anticipar todo lo posible las situaciones problemáticas.

En su momento se prorrogó la fecha de entrega de **informes de avance y finales** de proyectos de investigación, hasta el 30 de abril. En la actualidad, la situación del Instituto sobre este asunto es la siguiente:

Cuadro 3. Informes de avance y finales presentados, en relación con los que debían presentarse en abril de 2020.

Informes de investigación	Informe de mayo	Informe de junio	Faltantes
De avance	56 ¹	58	4
Finales	8	0	1

Fuente: Secretaría de Investigación del IDH.

El Consejo del Instituto tiene para su consideración en la sesión del 25 de junio 2 (dos) nuevos informes de avance. No se ha modificado la situación de presentación de nuevos proyectos para comenzar en 2021. Hasta el momento, hay en el IDH un único proyecto nuevo presentado (dir.: Verónica Cambriglia) para el período 2021- 2022. La convocatoria a presentación de proyectos en formato electrónico está abierta hasta el 31 de julio. Lxs directorxs de proyectos que finalicen y no hayan presentado un nuevo proyecto deberán solicitar una prórroga. Se acordó entre los cuatro institutos la aceptación de una prórroga para el año 2021 para proyectos que finalizan en 2020 que la soliciten, aun cuando estos hubiesen tenido prórrogas anteriormente; 18 (dieciocho) proyectos del Instituto se encuentran en esas condiciones y, si deciden no presentar proyecto nuevo, hacia fin de año deberemos considerar sus pedidos de prórroga.

Durante el mes de mayo, el Comité de investigación de la UNGS estuvo trabajando en el diseño de los cinco perfiles institucionales para proponer al CONICET en el marco de la apertura de la **Línea de Fortalecimiento I+D+i para carrera de Investigador/a Científico/a**. Esta modalidad de ingreso a carrera, que existe desde hace dos años y tiene por objetivo el fortalecimiento de líneas de investigación específicamente en universidades y en organismos de ciencia y técnica, implica que cada institución acuerde internamente y presente a CONICET cinco perfiles o líneas de investigación en los que, una vez aprobados por el Directorio, se abrirá la convocatoria para la incorporación de

¹ Sumamos a los 54 (cincuenta y cuatro) informes de avance reportados en mayo los dos que fueron incorporados sobre tablas al OD de la sesión 305 y aprobados por el CIDH.

investigadores/as. Dos de los cinco perfiles presentados han sido propuestos por el IDH: optimización y control óptimo; género y acción política. En breve tendremos la respuesta de aprobación o no de los perfiles, dado que a principios de julio debería comenzar la inscripción de los/as postulantes.

Hemos realizado conversaciones informales con la mayoría de lxs directorxs de **adscripciones en investigación** para evaluar si lxs adscriptxs han podido realizar las tareas consignadas en sus planes. Afortunadamente, y gracias al esfuerzo de quienes tienen a su cargo estas direcciones, en la mayoría de los casos se ha podido avanzar satisfactoriamente modificando mínimamente lo planificado. En los casos en los que esto no es así, nos hemos puesto a disposición y estamos en diálogo para pensar alguna solución.

Como se anticipó en la información sobre la Universidad, la Secretaría de Investigación ha lanzado una **encuesta a becarixs del Programa de Becas Académicas** (becas de formación, de formación e investigación, con y sin posgrado) para conocer la situación de trabajo respecto de los planes propuestos. Todos/as los/as encuestados respondieron. Todos/as han indicado disponer de dispositivos tecnológicos para realizar las tareas; sin embargo, la mayoría de ellos/as señaló no haber avanzado con el plan tal como estaba propuesto. Algunos de los problemas más recurrentes para que ello no resultara posible fueron:

- no tener acceso al material específico debido a que este no se encontraba digitalizado,
- no poder asistir a congresos y actividades académicas,
- no poder trabajar en clases en entornos virtuales con las tareas planificadas para la presencialidad,
- la imposibilidad de realizar trabajo de campo,
- el aumento del tiempo que lleva realizar tareas en situación de ASPO.

En el mes de junio finalizó el proceso de adjudicación de las **becas Estímulo a las Vocaciones Científicas** que otorga anualmente el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Estas becas tienen como propósito iniciar a estudiantes avanzado/as en las tareas de investigación y se distribuyen con un cupo por Universidad que se establece a partir de un algoritmo que toma en cuenta la cantidad de presentaciones de cada institución. La UNGS realizó 18 presentaciones y se adjudicaron efectivamente las 13 becas que le correspondían, seis de las cuales radican en el IDH. Se prevé que estas becas inicien el 1° de agosto.

Recordarán seguramente que, en la primera semana del ASPO, hemos realizado consultas a las diferentes áreas solicitando información sobre investigadorxs docentes que se encontraban en el exterior. Hace poco más de una semana regreso a Argentina el único ID del IDH que se encontraba en esa situación, el Dr. Daniel Lvovich.

Finalmente, informo al Consejo del Instituto que he sido convocada para integrar como Consejera por la comunidad académica el Consejo Nacional de la Calidad de la

Educación, en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, y he aceptado la propuesta. Este Consejo es un organismo creado por la Ley de Educación Nacional (art. 98°), sancionada el 14 de diciembre de 2006, cuyo funcionamiento -irregular desde su creación- se aspira a normalizar en adelante. Se trata de una designación por tres años y, desde luego, *ad honorem*.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH